

# SOLICITUD DE TÍTULOS ACADÉMICOS

Una vez finalizado tus estudios estás en tu derecho de solicitar el título académico que te corresponde.

## ¿Quién?

Los/as alumnos/as que hayan superado el curso y finalicen sus estudios.

## ¿Porqué?

**El Título académico acredita haber alcanzado la cualificación de estudios finalizados.**

**Es el documento a presentar en los diferentes centros donde quieras seguir formándote (Universidades, Escuelas...) o en las solicitudes de trabajo.**

## ¿Dónde?

[www.educaragon.org](http://www.educaragon.org)

## ¿Cómo?

Sigue las instrucciones que a continuación enumeramos, abriendo correlativamente las pestañas.

Paso 1

Ordenación curricular

Paso 2

Centros educativos

Paso 3

Expedición títulos académicos y profesionales no universitario CAA. (10ª opción)

Paso 4

[Impreso electrónico Tasa 15](#). (el link se encuentra al final del texto que aparece en pantalla)

Paso 5

Autoliquidaciones:

Los alumnos de la Escuela de Arte están interesados en

**Tarifa 01.** Título de Bachiller

**Tarifa 04.** Título de técnico de Artes Plásticas y Diseño

**Tarifa 05.** Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

Elige la que corresponda y pincha con el ratón.

Sigue>>>>>

## Paso 6

Rellena los datos necesarios. Ten en cuenta que en los “DETALLES DE LA FORMACIÓN”, en *la casilla de Modalidad* , según el **título** que solicites deberás teclear la especialidad que has cursado:

### *Título*

TÉCNICO de ARTES  
PLÁSTICAS Y DISEÑO

ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO IMPRESO

TÉCNICO de ARTES  
PLÁSTICAS Y DISEÑO

ASISTENCIA AL PRODUCTO GRÁFICO INTERACTIVO

TÉCNICO SUPERIOR de  
ARTES PLÁSTICAS Y  
DISEÑO

FOTOGRAFÍA

TÉCNICO SUPERIOR de  
ARTES PLÁSTICAS Y  
DISEÑO

GRÁFICA PUBLICITARIA

BACHILLER

ARTES

*En la casilla de Centro*

### **ESCUELA DE ARTE DE HUESCA**

En el apartado de HECHO IMPONIBLE Y AUTOLIQUIDACIÓN en la *casilla Tipo de Tarifa (15)\** según la situación se elegirá la correspondiente opción.

### *Tipo*

*Situación*

NORMAL

REDUCCIÓN 50 %

*Familia numerosa General*

EXENCIÓN

- 1. Familia numerosa especial.*
- 2. En situación desempleo durante más de 6 meses.*

Una vez rellanada la solicitud se han de grabar los datos e imprimir el documento.

## Paso 7

**Pago de la tasa** correspondiente en la oficina bancaria de entidad colaboradora que elijas. No olvides el documento impreso que lo deberán validar en el banco

## Paso 8

**Secretaría de la Escuela de Arte de Huesca.** Para finalizar, obligatoriamente se ha de traer la solicitud validada por el banco, a la Secretaría de la Escuela de Arte para proseguir con la gestión y dar validez a este documento como sustituto de título hasta la entrega del definitivo.